



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 135976
CUI 11001020400020240037700
RAÚL HERNÁN ARDILA BAQUERO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de marzo de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 01 de marzo del 2024, emitido por el señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **RAÚL HERNÁN ARDILA BAQUERO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad. Así mismo, se vinculan al presente trámite a las partes e intervinientes de los procesos penales No. 50001600056720130164600 y 11001600000020170241200.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales No. 50001600056720130164600 y 11001600000020170241200, en especial a **las víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un [01] día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

lolykarynm@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEON VARGAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: D33510DE4612C34B267D6F7DFA54676C76522F99C34C3326183CF226EF8F911D